CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PAICOL
PERSONERIA JURÍDICA RESOLUCIÓN 063 DE 2007
Nit. 900148626-1
(Ley 1575/2012)
Carrera 7 No. 5-66 Teléfono: 3214963114

Señores:
SECRETARIA DE HACIENDA
Municipio de Paicol - Huila

DECLARACION JURAMENTADA
PERSONAS JURIDICA

El suscrito **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PAICOL HUILA** con NIT: 900148626-1 declaro BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el artículo 442 del código penal (Ley 599/00) que no me hallo incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el artículo 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y de más normas sobre la materia y que tampoco me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. En especial, manifestamos que no me hallo reportado en el boletín de responsabilidad fiscales vigentes, expedido por la Contraloría de la Republica de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

Expedida el día 24 de Diciembre del año 2024

FAIBER CABRERA CERQUERA
C.C. 97447421 DE PUERTO LEGUIZAMO
Representante Legal
DIRECCION: Carrera 7 N° 5-66
CIUDAD: Paicol Huila
TELEFONO: 3214963114
CORREO ELECTRONICO: bomberospaicol2017@hotmail.com

FIRMA DEL PROPONENTE

Scanned with CamScanner